

Economistas Para Qué?

Año 3 - Número 6 - ISSN: 1853-869X

ERA?

Agosto 2011



Además...

Número especial:
Por un nuevo **plan**
de estudios

¿Por qué surge el marginalismo?

Nos escribe Gerard Dumenil

Análisis de la política de inversiones kirchneristas

¿Por qué surgen las crisis?

¿Qué cooperativas se desarrollan a partir de la recuperación de una empresa?
(por Taller de cooperativas Partida Doble?)

Economistas Para Que?

Año 3 - Número 6
ISSN: 1853-869X

Colaboraron en este número:

Ariadna Cazenave
Federico Galkin
Martín Gonilski
Joel Rabinovich
Cecilia Salinas
Ariel Slipak

Coordinación

Nicolás Akabani
Xavier Arizabalo
Fernando Barbieri
Camila Baron
Leandro Bullor
Ariadna Cazenave
Lucas Daneloglu
Estefanía Dileo
Solange Dortona
Federico Galkin
Julio Gambina
Dario Gannio
Alejandro Gomez
Gerardo Gon Aguirre
Martín Gonilski
Martín Kalos
Facundo Lastra
Jenny Moreno Quimbayo
Ignacio Ostera
Joel Rabinovich
Cecilia Rikap
Luciana Rolon
Federico Wahlberg

Redacción

Ariadna Cazenave
Martín Gonilski
Facundo Lastra
Joel Rabinovich

Diseño y Edición

Para hacernos llegar tus inquietudes, comentarios o críticas, podés mandarnos un mail a:

baseecon@hotmail.com.

También podés visitarnos en:
www.baseuba.com.ar

Índice:

¿Qué estamos estudiando? Reflexiones sobre el plan de estudios de economía -----	5
<i>por la Escuela de Economía Política (EsEP- UBA)</i>	
Nuevo plan de estudios para Economía. No más neoliberalismo en la UNLP! -----	7
<i>por la Escuela de Economía Política de La Plata (EEP- La Plata)</i>	
Repensando la formación del economista: aportes para la reformulación de los planes de estudio -----	9
<i>por la Comisión de Discusión de Planes de Estudio del BASE e independientes</i>	
Propuesta tentativa de plan de estudios -----	15
<i>por la Comisión de Discusión de Planes de Estudio del BASE e independientes</i>	
El Plan Bolonia: empleabilidad y transferencia tecnológica -----	19
<i>por Cecilia Rikap</i>	
Juntas por carrera, un avance en la democratización de la Facultad ---	23
<i>por la Comisión de Juntas por Carrera del BASE</i>	
Teorías de las Crisis. Aportes para la comprensión científica del sistema capitalista: un análisis desde la experiencia de la conciencia	24
<i>por Nicolás Akabani, Fernando Barbieri, Federico Galkin, Martina Matarasso, Ignacio Ostera y Cecilia Rikap</i>	
Crisis 2007/08. Una aproximación desde la teoría marxista -----	28
<i>por Federico Dulcich, Patricia Laterra, Nicolás Lion, Jenny Moreno, Luciana Rolón, Manuel Yañez y Federico Walhberg</i>	
¿De dónde viene y hacia dónde va la crisis? -----	32
<i>por Gerard Dumenil</i>	
El imperialismo, los límites del capitalismo y la crisis actual como encrucijada histórica -----	36
<i>por Xabier Arrizabalo Montoro</i>	
Análisis de la política de inversiones kirchnerista: un estudio de caso -----	40
<i>por Tomás Canosa, Martín Kalos y Ezequiel Orlando</i>	
Organizaciones bajo gestión obrera. Análisis teórico-práctico a partir de la experiencia del Taller Partida Doble -----	43
<i>por lxs Integrantes del Taller Partida Doble</i>	
Apuntes para la comprensión del surgimiento de la teoría del valor marginalista -----	46
<i>por Lucas Daneloglu, Facundo Lastra y Joel Rabinovich</i>	
Entonces, ¿Economistas para Qué? -----	51
<i>por EPQ?</i>	

Todos los artículos presentados en EPQ? son resúmenes o secciones de proyectos de investigación más extensos.

Si te interesa profundizar más en alguno de ellos comunicate con nosotros a baseecon@hotmail.com y te lo facilitaremos en versión digital.

Además, te invitamos a mandarnos por mail un resumen de un trabajo tuyo para publicarlo en los próximos números de EPQ?

EL PLAN BOLONIA: EMPLEABILIDAD Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

Por Cecilia Rikap*

*Licenciada en Economía (UBA), docente de Microeconomía I y Economía del CBC, doctorando en Economía (UBA)

El proceso de Bolonia sintetiza los dos objetivos que tiene el capitalismo para la universidad: empleabilidad y transferencia tecnológica. De cara a entender el proceso que ya ha comenzado en la universidad argentina, es importante estudiar el caso europeo donde estos objetivos se han explicitado hace más de 10 años.

Desde la perspectiva de la universidad humboldtiana la autonomía universitaria consiste en dar libertad a los científicos acerca de qué investigar, y en ese sentido asegurar que sea sólo la razón la que guíe su proceso de conocimiento. En este marco, que un otro de afuera señale qué, cuándo y cómo se debe investigar un objeto de estudio constituye una imposición externa a la razón y no una necesidad intrínseca a ella misma. Ahora bien, si entendemos a la autonomía universitaria como la libertad de dicha institución de erigir su destino, en tanto la universidad acepte el vínculo con la empresa capitalista no se estaría infringiendo el principio de autonomía. Pero para ello, es necesario que la comunidad académica defienda este cambio en la universidad.

Entonces, ¿cómo lograr que los investigadores que tradicionalmente asociaron su práctica con la autonomía plena acepten sin más el cambio de rol de la universidad? Es más, ¿cómo hacer para que los estudiantes acepten que sus planes de estudio se orienten concientemente a satisfacer las demandas del mercado de trabajo? Como primer elemento, **la conciencia no es escindible del momento particular del desarrollo del modo de producción. Es por ello que es necesario indagar acerca de los cambios acontecidos en el capitalismo a nivel estructural para comprender, al mismo tiempo, los cambios en la conciencia de toda o parte de la clase trabajadora.** En este sentido, la supremacía del capital tecnológicamente diferenciado es un primer factor a tener en cuenta.

Adicionalmente, los docentes universitarios hoy, en su mayoría, no viven de la docencia y la investigación. Esto ha fragmentado a los docentes en dos grupos. Por un lado, aquellos que, más allá de su condición de clase, no viven de la docencia sino de otra actividad la cual ocupa la mayor parte de su día y, consecuentemente, no investigan. Por otro, una comunidad de docentes-investigadores reducida que sostiene la unidad entre ambas actividades.

En este segundo grupo ubicamos a la comunidad científica en tanto el primero no se dedica a “hacer

ciencia” sino que su tarea docente se basa en reproducir **conocimientos establecidos. Para dicha comunidad científica, el factor económico ha jugado un rol fundamental. La desfinanciación de la universidad pública deja dos alternativas: el cierre de las universidades o la reducción de la matrícula (menos estudiantes y menos docentes es igual a menores costos) y de la cantidad de investigadores (que lógicamente quedarían desempleados). O bien, la aceptación de financiamiento privado para la investigación y cobro de mayores aranceles a los estudiantes**¹. En este sentido, el Plan Bolonia propone eliminar progresivamente el sistema de becas; reemplazado por el modelo de becas-préstamo; donde el estudiante paga su carrera una vez graduado.

Otro factor relevante en la aceptación del financiamiento privado ha sido el desarrollo de un discurso convincente acerca de cómo el cambio en la universidad generaría beneficios para la sociedad, en general, y para la comunidad académica, en particular. Este lugar lo ocupó la doctrina del Sistema Nacional de Innovación. Baste analizar por ejemplo a Burachik (2000) quien sostiene, en el marco de los planteos evolucionistas, que las instituciones son facilitadoras de los procesos de aprendizaje para la industria. Al referirse al sistema nacional de innovación de los países centrales señala que “las universidades, laboratorios públicos de investigación y entidades similares complementan la búsqueda de nuevos conocimientos que hacen las empresas industriales” (pág. 100).

Este cambio en la conciencia de los científicos ha abierto las puertas, de forma reciente, a la transferencia tecnológica de la universidad hacia el sector productivo. **Un punto de inflexión acerca del lugar de la innovación en el sistema se observa a partir de los acuerdos de Lisboa en el año 2000** donde fueron puestos de manifiesto los desafíos de Europa a cumplir

¹ Cabe recordar que, a diferencia de la universidad pública argentina, en Europa las universidades públicas son aranceladas. Los aranceles varían según el país y la universidad.

en la década que entonces comenzaba. Entre estos objetivos se encuentran invertir el 3% del PBI en I&D, facilitar los intercambios entre investigación privada y pública, fomentar la creación de empleos cualificados y de empresas de tecnología avanzada.

Sin embargo, el proceso que se formaliza en Lisboa ya venía desarrollándose desde, al menos, dos décadas. Nelson (1990) da cuenta del aumento explosivo de acuerdos entre firmas y universidades: a partir de la financiación de las investigaciones, dichas firmas acceden a los descubrimientos de forma preferencial. En un informe de la OCDE (1992) se destaca justamente que “los laboratorios universitarios deben y deberían recibir contratos de I&D del sector privado... tanto para investigación fundamental como para ciencias de transferencia que establezcan puentes entre las primeras y el tipo de conocimiento necesario para las ramas productivas”. **Al mismo tiempo, la UNESCO (1998) sostiene que el aumento necesario de la investigación universitaria requiere contar con “el apoyo material y financiero necesario de fuentes públicas y privadas”.**

Esta tendencia toma forma en la Comisión Europea de Ciencia, Tecnología y Competitividad. Esta comisión, en conjunto con los gobiernos de Europa, es la encargada de establecer metas para el European Research Area (ERA). Entre estas metas se destaca la unificación del mercado de conocimiento así como el de bienes y servicios de innovación. En palabras del ex Comisario Europeo para la Ciencia y la Investigación, Janez Potočnik (European Commission, 2008):

An opening up of our research systems and a free circulation of researchers and technologies, the so-called 'fifth freedom', is necessary to increase competition and promote excellence in research. This opening up will accelerate high quality cooperation within academia and industry, and lead to the solutions and innovations that our society and economy need. This is what the European Research Area is about. Realising a single European Research Area will make the European research system more efficient and more effective, and thus ensure a better return on investment. These advances will stimulate increased investment and attract both human and finan-

cial resources into Europe's research system. In order to increase the knowledge intensity of the EU economy, the European research system must pursue the commercial application of the results of scientific research. This requires better cooperation of academia and industry in a system of open innovation and the capacity to exploit research within high-tech innovative SMEs.

En esa misma línea se enmarcan las palabras de Lord Sainsbury (DTI, 2003), por entonces Ministro de Ciencia e Innovación del Reino Unido:

Finally, we should be a country to which talented entrepreneurs and world-class companies come from around the world to do research and set up high-tech companies, attracted by the quality of our research, by the strong links between universities, research institutes and industry, by geographic clusters of high-tech companies, by their ability to raise finance, particularly venture capital, and by our quality of life.

Finalmente, aunque a esta altura no hacen falta más ejemplos, se menciona simplemente el artículo 41.1 de la Ley Orgánica de Universidades de España:

“La universidad desarrollará una investigación de calidad y una gestión eficaz de la transferencia del conocimiento y la tecnología, con los objetivos de contribuir al avance del conocimiento y del desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad de las empresas, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, el progreso económico y social y un desarrollo responsable equitativo y sostenible, así como garantizar el fomento y la consecución de la igualdad.”

Es justamente en esta línea que se enmarcan los acuerdos de Bolonia, nombre con el cual se conoce al proyecto propuesto por el ERA para la universidad europea. **El Plan Bolonia busca adaptar la enseñanza superior a las necesidades del mercado. El objetivo principal de estos acuerdos se refiere a que las instituciones y políticas universitarias estén más orientadas a dar respuesta a las demandas del sector productivo frente a las necesidades de investiga-**



ción e innovación de la “*sociedad del conocimiento*”.

Según la página oficial del gobierno español, el mencionado Plan se propone unificar los planes de estudio de las diversas carreras en Europa a fin de mejorar la empleabilidad de los graduados, “facilitando su adecuación a las demandas reales de los puestos de trabajo”. Para concretar este objetivo se han modificado los planes de estudio apuntando a crear carreras de “relevancia profesional” o “relevancia para la sociedad”. **De más está decir que por “relevancia para la sociedad” se está pensando en aquellas carreras que puedan ser útiles al proceso productivo. Es decir, dado que vivimos en un mundo capitalista, aquellas carreras de grado que sean funcionales a las necesidades del capital.**

Dentro de los cambios introducidos se destaca el recorte de las carreras de grado a 3 o 4 años. El último año, o al menos parte del mismo, se ocupa en la obtención de créditos por medio de la realización de prácticas no remuneradas —salvo excepciones— en empresas.

En lo que respecta a la universidad como espacio de construcción de conocimiento científico, el proceso de integración europeo de enseñanza superior propone el desarrollo de clusters de innovación impulsados por el “European Cluster Observatory”. De esta forma se pone en práctica la decisión de transformar a las universidades en empresas que producen innovación para el sector productivo.

Ahora bien, ¿quién es dueño de la innovación? ¿El científico que realiza el descubrimiento o la empresa que paga la investigación? En este sentido, la legislación europea de propiedad intelectual (que incluyen patentes, copyright, derechos de diseño y marcas registradas, entre otros) otorga todos los derechos sobre la innovación a quien sea propietario de la misma, o sea quien financia el proyecto.

Lo que viene: Estrategia Universidad 2015 (EU2015)

La experiencia de Bolonia sólo es el principio del proceso de mercantilización de la educación en Europa. El siguiente capítulo de la batalla, EU2015, ya comienza a escribirse. Aunque se trate de una iniciativa propia de España, muchos de los cambios propues-

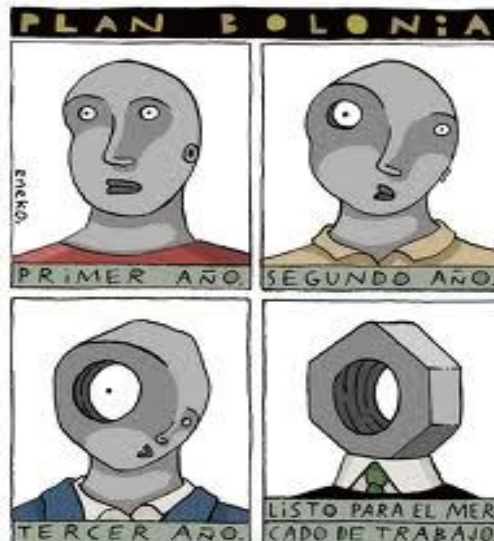
tos ya se están llevando a cabo en otros países de la región. Según se afirma en la página de educación del gobierno español: “Es un proceso del Sistema Universitario Español para acometer los ejes estratégicos de mejora y modernización de la Universidad, propuesto por la Comisión Europea. Tiene como punto de partida el pleno desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior y la coordinación de la I&D académica en el marco del Espacio Europeo de Investigación”.

A lo largo de los años que restan hasta el 2015 la matrícula —cuota mensual que pagan los estudiantes universitarios en España— debería aumentar para aquellos que repitan de año. **Para quienes no puedan pagar sus estudios aparecen, además de las becas-préstamos del Plan Bolonia, las becas-salario donde a los estudiantes más pobres se los contrata por un salario menor al mínimo para que con ese salario paguen sus estudios. La otra fuente de financiamiento que sería incentivada son los recursos provenientes del sector privado.**

Por otra parte, se reemplazará a los órganos representativos de la comunidad universitaria por una Junta de Gobierno dominada por agentes económicos ajenos a la universidad, pertenecientes a instituciones o empresas. Esto ya sucede en otros países como Dinamarca, Reino Unido y Holanda. En el caso español, estos representantes serían designados por los órganos colegiados universitarios (Senado o Claustro Académico) o bien por el Ministerio regional/nacional correspondiente.

Una de las principales funciones de dicha Junta es designar y destituir al rector, ya sea directamente o seleccionando entre aquellos nominados que resulten de los órganos colegiados de la universidad. Otra función es determinar la misión y visión estratégica de la universidad. Se sostiene, a su vez, que en la actualidad la función de la Junta debería ser tomada por el Consejo Social² que es el órgano de participación de la sociedad en la universidad; según la Ley Orgánica de Universidades (LOU).

² En la Universidad Complutense de Madrid está integrado, entre otros, por el Consejero Director General de El Corte Inglés, el Consejero Delegado de Telefónica S. A. y el Presidente de Farmabrosa..



Lucha y organización: la resistencia al Plan Bolonia

Desde un principio, la resistencia a que la universidad se transforme en una empresa ha sido masiva y debe ser tenida en cuenta como un actor central en el desarrollo de esta fase de la universidad³. Las formas específicas que han tomado estas protestas han variado según el país y el momento: “encierros a la japonesa” en las universidades, acampes, asambleas, foros universitarios sobre el Proceso de Bolonia, intervenciones creativas y marchas, son sólo algunos ejemplos. En todos los casos, así como sucede frente a las disputas argentinas por problemas similares, la represión policial jugó su papel amedrentando las protestas.

Dentro de las consignas levantadas a lo largo de estos años, se destaca el rechazo al nuevo papel de la empresa privada en la universidad el cual se “oculta tras el eufemismo de intervención de la sociedad” (Convocatoria manifestación “Ni LOU, ni Bolonia. En defensa de la universidad pública.”). De esta forma, argumentan, se da rienda suelta a las empresas privadas para modificar la universidad pública en función de sus necesidades.

La lucha contra la privatización así entendida, sin embargo, no debe generar una idealización de la universidad anterior, de la universidad pública del capital no diferenciado. Ella también se había constituido como una instrucción en la cual se reproducía la ideología y se formaba mano de obra calificada. En esta universidad su vínculo con el capitalismo no era tan inmediato pues lo protegía el escudo de la autonomía universitaria. Sin embargo, basta andar unos pasos más en el camino del conocimiento de esta Universidad para descubrir porqué cobra historicidad como una institución del capitalismo.

En 2009 las manifestaciones se recrudecieron como consecuencia de la crisis mundial. En Barcelona, los sindicatos calculan la asistencia de unas 80.000 personas a las manifestaciones. En Italia, donde el Proceso de Bolonia se planea instalar a partir de llamado Decreto Gelmini el cual puso en duda la continuidad de la enseñanza pública, según los medios de comunicación, más de un millón de universitarios protestaron en las calles. Adicionalmente, como en Grecia este proceso violaba el artículo 16 de la Constitución - donde se prohibía el funcionamiento de universidades privadas- sumado a las elevadas tasas de desempleo de

³ Como ejemplo en 2009 los estudiantes de la Universitat de Barcelona (UB) y de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) llevaron a cabo referéndums sobre la aplicación del Plan Bolonia. En ambos casos el resultado fue un amplio rechazo: 93,1% y el 81,8%, respectivamente.

los estudiantes universitarios, crecieron las manifestaciones en el país.

En la actualidad —en el marco de la crisis europea-, la movilización de los estudiantes ha sido masiva. Sin embargo, la misma necesita fortalecerse teóricamente, potenciarse y sostenerse en el tiempo para lograr revertir el proceso abierto. La crisis renovó la movilización en gran parte de los países europeos pero, al mismo tiempo, son otros los problemas fundamentales por los cuales se lucha (empleo, no al ajuste, etc.). No debe olvidarse en ese escenario la disputa por una universidad que construya conocimiento científico y desde la cual se batalle por superar al capitalismo. La tarea no es sencilla, pero el lugar estratégico que constituye la universidad justifica la centralidad de este objetivo.

Algunas reflexiones finales

El Plan Bolonia no es una estrategia aislada de los objetivos de la Unión Europea. Por el contrario, una de las tres estrategias para salir de la crisis, manifestada en el documento Europa 2020, es lo que llaman crecimiento inteligente. Se trata del desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. El documento contiene también la iniciativa de “Unión por la innovación” en el cual se incluye como uno de los objetivos “Promover cooperaciones de conocimiento y reforzar los vínculos entre educación, empresa, investigación e innovación, incluso a través del IET, y promover el espíritu emprendedor apoyando a jóvenes empresas innovadoras.”

Para ello, los contenidos curriculares de las distintas carreras deberán adaptarse a fin de conseguir estos objetivos. A su vez, se incentivará el estudio de determinadas carreras, las arriba mencionadas, —algo que en general se materializa con más recursos económicos— en detrimento de otras, que en general corresponden al ámbito de las ciencias sociales y la filosofía. ¿Para qué se necesitan un filósofo cuando de lo que se trata es de innovar para el capital?

Es decir, que los cambios que acontecen en la uni-



versidad europea están totalmente en línea con los objetivos políticos y económicos de la Unión Europea. Del mismo modo, están en línea con el desarrollo actual del capitalismo a nivel mundial y responden, naturalmente, al predominio del capital tecnológicamente diferenciado.

Finalmente, no podemos pasar por alto que cualquier similitud con la realidad de la universi-

dad argentina no es mera coincidencia. Este proceso ya ha comenzado en Argentina, por lo cual entender el proceso europeo nos colocará en una mejor posición. Sería un paso para dejar la posición defensiva y pasar a la ofensiva. En definitiva de nuestra movilización y de la dispute teórica depende, en gran medida, en qué medida nuestra Universidad se adapte a los cambios que el capital tiene preparados para ella.

JUNTAS POR CARRERA, UN AVANCE EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA FACULTAD

Por la Comisión de Juntas por Carreras del BASE

Este cuatrimestre distintas agrupaciones estudiantiles, en conjunto con estudiantes y docentes no agrupados, estaremos llevando adelante una campaña para mostrar la necesidad de la creación de Juntas Por Carrera (JxC). Aprovechamos este espacio para acercarle a toda la comunidad académica de la facultad, y específicamente a la de la Licenciatura de Economía, un breve resumen de nuestra posición respecto a la importancia de democratizar las carreras.

Lo primero que hay que marcar es que los actores principales de cada Licenciatura (docentes y estudiantes) no tienen ni voz ni voto real a la hora de determinar quiénes serán las autoridades de su carrera, cuál será el plan de estudios a través del cual se formarán los miles de estudiantes que anualmente pasan por las aulas de la facultad o respecto a garantizar la realización y transparencia de los concursos docentes. Es el Consejo Directivo (CD) el que designa a un Decano que tiene la potestad de nombrar a dedo a las autoridades de cada carrera, que son a su vez quienes deciden todo lo referido a cada Licenciatura. **Por un lado, la elección de los representantes del CD resulta de por sí antidemocrática ya que, pese a haber muchos menos docentes que estudiantes, los primeros tienen el mayor porcentaje (50%) dentro del CD. A su vez, esta situación se ve agravada ya que sólo votan aquellos que son concursados: un 16% en nuestra Facultad.**

Por otra parte, quien elige a los representantes del CD es el conjunto indiscriminado de estudiantes, docentes y graduados de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas. ¿Qué supone esto específicamente para nuestra carrera? Los estudiantes y docentes de Economía somos aproximadamente apenas un 10% del total de la facultad. Es decir que la participación democrática básica en las cuestiones que atañen a nuestra

carrera es minúscula. El nombramiento de las autoridades de la Licenciatura de Economía depende fundamentalmente de la decisión de otras carreras mayoritarias, como es el caso de la de Contador Público y Administración. No obstante, el problema no está en que existan carreras ampliamente mayoritarias, sino en que cada una no tenga su propio espacio de participación y decisión respecto a las cuestiones específicas que le competen, como sí sucede en otras facultades de la UBA¹.

La falta de este espacio en el que cada comunidad académica pueda tomar las decisiones que la involucren directamente trae graves problemas. Uno de ellos es que las autoridades no son representativas y se llega al caso extremo de tener como Secretario del Departamento de Economía durante varios años a una persona que fue desplazada de su cargo (gracias a la movilización de estudiantes y docentes) por agresiones verbales y sexistas contra los estudiantes.

Otro gran problema que aparece es la falta de revisión sistemática y actualización de los planes de estudio por parte de la comunidad académica de cada carrera, que es la que mejor conoce los contenidos y problemas de cada uno. Los docentes y estudiantes convivimos día a día con las deficiencias del actual plan de estudios de Economía entre las que se encuentra la imposibilidad de explicar fenómenos económicos cotidianos como, por ejemplo, la actual crisis. **Nos hace falta un espacio que exprese dicha disconformidad, genere un debate necesario e impulse las modificaciones que creamos convenientes².**

¹ Las Juntas por Carrera ya forman parte de la organización institucional de tres facultades de la UBA: Exactas, Filosofía y Sociales.

² La última modificación de planes de estudios se realizó hace 14 años sin consultar o llamar a la participación de estudiantes y docentes; se acortó la carrera, reduciéndose la carga horaria de las materias con algún tipo de contenido social.